



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9303 y 9304

21/02/2017

21277 y 21278

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

La pobreza severa mide el porcentaje de personas que viven en hogares cuya renta disponible total equivalente es inferior al 40% de la renta mediana. Los datos sobre este indicador se publican en Eurostat.

En el INE, para la realización de estudios sobre pobreza y desigualdad, se siguen los criterios de Eurostat (Oficina Estadística de la Unión Europea), siendo la fuente recomendada en este tipo de investigaciones la Encuesta de Condiciones de Vida (E.C.V.), cuya periodicidad es anual.

Esta encuesta comenzó en 2004 y los últimos resultados definitivos disponibles corresponden a la encuesta realizada en 2016.

El periodo de referencia de los ingresos corresponde al año anterior al de la entrevista (por tanto en la encuesta de 2016 se pregunta por los ingresos que se percibieron en 2015).

Junto con la pregunta se incluye una definición específica de pobreza severa, cuyo origen se desconoce, según la cual se consideraría que una persona se encuentra en tal situación si su renta por unidad de consumo es inferior al 40% de la mediana de las mismas.

No obstante, en la metodología de esta encuesta no figura ninguna definición para el término "Pobreza severa". En cambio sí figura el término "Severe material deprivation" que se traduce como "carencia material severa", pero cuya definición es muy distinta a la anterior. Así, se considera que una persona está en tal situación si el hogar en el que vive manifiesta padecer al menos carencias en 4 elementos de una lista de 9.

Se ofrecen los dos datos, tanto el número de menores de 18 años en situación de carencia material severa según la definición internacional acuñada, como el número y porcentaje de menores de 18 años cuyo nivel de ingresos por unidad de consumo es inferior al 40% de la mediana.



En la interpretación de las tablas que se adjuntan han de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Los ingresos netos de los hogares son los ingresos netos percibidos durante el año anterior al de la entrevista por los miembros del hogar. Estos ingresos se componen de los ingresos del trabajo por cuenta ajena, beneficios/pérdidas del trabajo por cuenta propia, prestaciones sociales, rentas procedentes de esquemas privados de pensiones no relacionados con el trabajo, rentas del capital y de la propiedad, transferencias entre otros hogares, ingresos percibidos por menores y el resultado de la declaración por el IRPF. No se incluyen las componentes no monetarias, salvo el coche de empresa.

2. La ECV está dirigida a hogares residentes en viviendas familiares principales, por lo que quedan excluidos de la investigación dos colectivos importantes desde el punto de vista de la pobreza, como son los “sin techo” y las personas que residen en hogares colectivos (residencias de ancianos, etc.).

En cuanto al número de niños y niñas menores de 18 años que se encuentran en riesgo de pobreza en España desde enero de 2016 hasta la actualidad, se indica lo siguiente:

**Menores de 18 años en riesgo de pobreza.
Encuesta año 2016.**

	Número de menores de 18 años por debajo del umbral de la pobreza	Porcentaje de menores de 18 años por debajo del umbral de la pobreza (%)
Ambos sexos	2.485.204	29,7

El periodo de referencia de los ingresos es 2015

De otra parte, se indica que la evolución del número de niños y niñas menores de 18 años que se encuentran en situación de pobreza severa en España desde 2011 hasta la actualidad:





Tabla 1. Menores de 18 años en situación de carencia material severa.

Encuesta años 2016-2011.

	Número de menores de 18 años con carencia material severa	Porcentaje de menores de 18 años con carencia material severa severa (%)
Menores de 18 años		
2016	596.315	7,1
2015	759.960	9,1
2014	798.145	9,5
2013	700.058	8,3
2012	636.325	7,6
2011	434.035	5,2

Tabla 2. Menores de 18 años cuya renta por unidad de consumo es inferior al 40% de la mediana.

Encuesta años 2016-2011.

	Número de menores de 18 años por debajo del umbral del 40% mediana	Porcentaje de menores de 18 años por debajo del umbral del 40% de la mediana
Menores de 18 años		
2016	1.329.483	15,9
2015	1.392.090	16,7
2014	1.315.177	15,7
2013	1.189.303	14,2
2012	1.190.818	14,2
2011	1.090.726	13,2

El periodo de referencia de los ingresos es el anterior al de la encuesta

Madrid, 24 de mayo de 2017